



Senado avala la ‘Ley Anti Amparo’; pasa a la Cámara de Diputados

En una larga jornada y en medio de gritos, pancartas y sirenas de parte de la oposición, el Senado de la República avaló el dictamen impulsado por Morena que establece que no procederán los amparos, ni controversias constitucionales contra reformas a la Constitución.

La reforma, que fue avalada en lo general y particular con 85 votos a favor y 41 en contra, elimina la posibilidad de impugnación judicial.

Durante la discusión de la llamada “Ley Anti Amparo”, la oposición del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano tomó la tribuna del Senado para protestar contra la mayoría de Morena, PT y PVEM.

Con megáfonos y sonidos de sirena, los senadores opositores intentaron interrumpir a los oradores de Morena, lanzando consignas como “Morena, la dictadura”. En respuesta, los legisladores oficialistas desplegaron carteles con el mensaje “PRIAN, oposición moralmente derrotada”.

A pesar de la tensión y los enfrentamientos verbales, no hubo agresiones físicas. Los oradores del bloque oficialista optaron por hablar desde el micrófono de la Secretaría de la Mesa Directiva.

En un momento de la sesión, los legisladores de Morena bloquearon el uso de la palabra a la senadora priista Carolina Viggiano. En respuesta, Viggiano subió a una curul con un megáfono para pronunciarse en contra de la reforma, mientras los morenistas coreaban “Es un honor estar con Claudia hoy”.

<https://www.elhorizonte.mx/nacional/senado-avala-la-ley-anti-amparo-pasa-a-la-camara-de-diputados/7780020368>